



VALPARAÍSO, 28 de marzo de 2017

OFICIO N° 138/2017

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, en su última sesión, acordó, por la unanimidad de los diputados presentes, oficiar a V.E., para que disponga, si lo tiene a bien, que todos los proyectos de ley relacionados con materia de discapacidad sean informados por esta Comisión, sin perjuicio de que además puedan ser analizados por otras comisiones.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado DANIEL MELO CONTRERAS.

Dios guarde a V.E.,



MARIA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

A V.E. PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS